

25684



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA SILLITA DE USO MULTIPLE PARA NIÑOS", a favor de Don Celso Alvira Lasheras, domiciliado en Barcelona, calle de Lope de Vega, núm. 58, bajos.

- . -

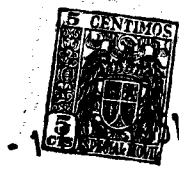
MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una sillita de uso múltiple para niños.

5. Comprende el modelo una silla similar en su disposición de comodidad de asiento a las denominadas sillas altas, pero con la particularidad de ser una silla baja organizada especialmente para funcionar como tal, o para funcionar sobre un carrillo rodante, o para estabilizarse sobre un marco balancín o mecedora.

10. La referida silla lleva placa para apoyo de los pies y el conjunto de la misma es totalmente plegable, ocupando muy reducido espacio.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.



En el dibujo:

la figura 1ª representa, en vista lateral alzada, la parte interior de la silla, para mostrar su articulación general,

5. la figura 2ª muestra la citada silla en disposición de plegado,

la figura 3ª indica, en vista perspectiva, la silla apoyada directamente contra el suelo,

10. la figura 4ª muestra el dispositivo para el rodamiento de la silla, y

la figura 5ª indica, en perspectiva, el dispositivo para el balanceo.

15. Consiste el modelo en un armazón de silla, constituido por dos brancales paralelos -1- y -2-, con borde inferior recto dotado de muescas -3- y -4-, para acoplarlos a los dispositivos especiales que proporcionan variantes en los usos de la silla.

20. En estos brancales se hallan articulados por la parte interior los pies -3-, que sostienen el asiento -4-, también articulado a éllos, y los posteriores se prolongan para formar el respaldo -5-.

Los brazos del sillón o silla -6- y -7- se articulan en el extremo de los pies delanteros y en un punto adecuado de los pies traseros.

25. Entre los brancales se halla articulado un conjunto formado por un eje transversal -8- y tabla de pies o estribo -9-, susceptible de elevarse y abatirse según se indica en la figura 1ª.

30. Como medios auxiliares para el abatimiento de esta placa o estribo -9- existe el travesaño delantero -10-, sobre

25684



el que asienta la placa al abatirse, y para respaldo o apoyo de los pies traseros se encuentra otro travesaño posterior -11-.

5. La fijación de silla armada, se logra por intermedio de una clavija -12-, que en cada pie posterior se monta sobre el cáncamo correspondiente -13-.

10. En esta disposición el plegado de la silla tiene lugar simplemente separando la clavija del cáncamo respectivo, después de lo cual se empuja el respaldo hacia adelante y todas las articulaciones juegan, plegando el conjunto según se indica en la figura 2ª.

15. En la figura 3ª se muestra, en perspectiva, la silla armada, su apoyo contra el suelo se verifica debido a la parte rectilínea de sus dos brancales -1- y -2-. Ahora bien, si las muescas de estos brancales se encajan en los travesaños -14- y -15- del dispositivo marco rodante, (figura 4ª), queda la silla para rodar sobre las ruedas -16- de este dispositivo.

20. Si, por el contrario, aquellas muescas se encajan en los travesaños -17- del juego balancín -18- (Fig. 5ª), la silla se convierte en una pequeña mecedora.

Se logran, pues, tres usos y aplicaciones de la silla descrita, además de la ventaja notoria de su total plegado, con lo que puede tener las mismas utilidades y servicios que una silla plegable para niños.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando en su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo élllo

30.



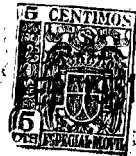
comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una sillita de uso múltiple, para niños, caracterizada esencialmente por el hecho de que, una silla dotada de brazos, asiento y respaldo, se apoya sobre dos brancales laterales, en los cuales tiene articulados los extremos de los pies, existiendo en estos brancales dos travesaños, uno anterior para apoyo de una placa estribera abatible y otro posterior para respaldar y tope de los pies traseros, presentando la particularidad de que el asiento y los brazos se unen a los pies en forma articulada mediante ejes, pasadores, tornillos u otros medios que permiten el total abatimiento y plegado de la silla cuando se empuja el respaldo hacia adelante, comprendiendo además medios para acoplar el borde inferior de los brancales a unos dispositivos auxiliares que permiten disponer la silla en forma rodante, o bien en silla mecedora.
10. 2ª.- Una sillita de uso múltiple para niños, en la que la fijación de todo el sistema articulado que la compone se realiza mediante unos pestillos, clavijas o medio similar, que fijan los pies traseros a los brancales laterales.
15. 3ª.- Una sillita de uso múltiple para niños, en la que el dispositivo auxiliar que da lugar a la disposición rodante del conjunto, es un marco formado por dos listones laterales.
- 20.
- 25.

25684



rales, unidos entre sí por dos travesaños separados uno de otro una distancia tipo, que corresponde con unas muescas o encajes que lleva el borde inferior de los brancales de la silla, hallándose en los extremos de travesaño las respectivas ruedas.

5.

4ª.- Una sillita de uso múltiple para niños, caracterizada por el hecho de que el dispositivo auxiliar de balanceo o mecedora, es un marco formado por dos listones laterales perfilados, de manera que su parte inferior forma un amplio arco convexo al exterior, reunidos entre sí por dos travesaños cuya separación es la misma que la de los dispositivos de rodamiento.

10.

5ª.- Una sillita de uso múltiple, para niños, caracterizada por el hecho de que los brancales de apoyo de la silla llevan muescas o medios para encajar sobre los travesaños de los dispositivos auxiliares, formando con ellos un acoplamiento firme y seguro.

15.

6ª.- Una sillita de uso múltiple, para niños.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20.

Madrid, a 1ª de febrero de 1951.-

GELSO ALVIRA LASHERAS.

p.a.

JAIME ISENN MIRALLES

P. P.

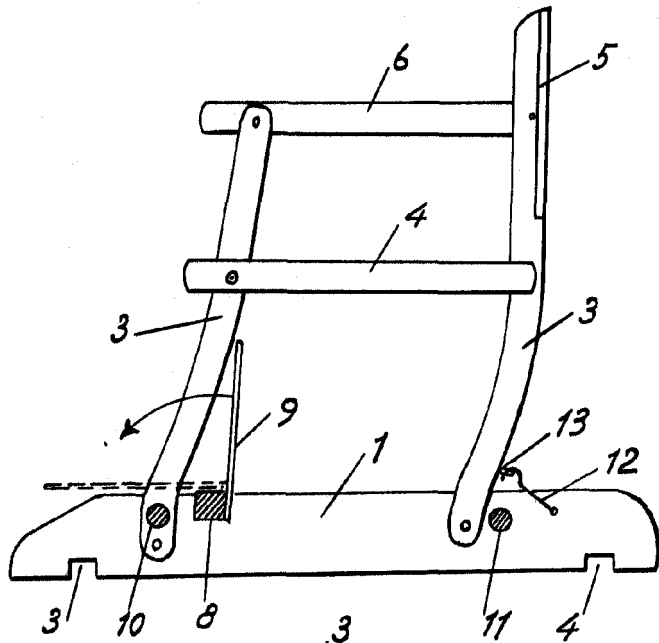


Fig. 1

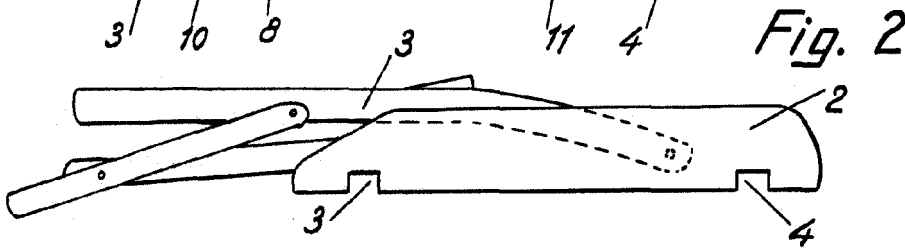


Fig. 2

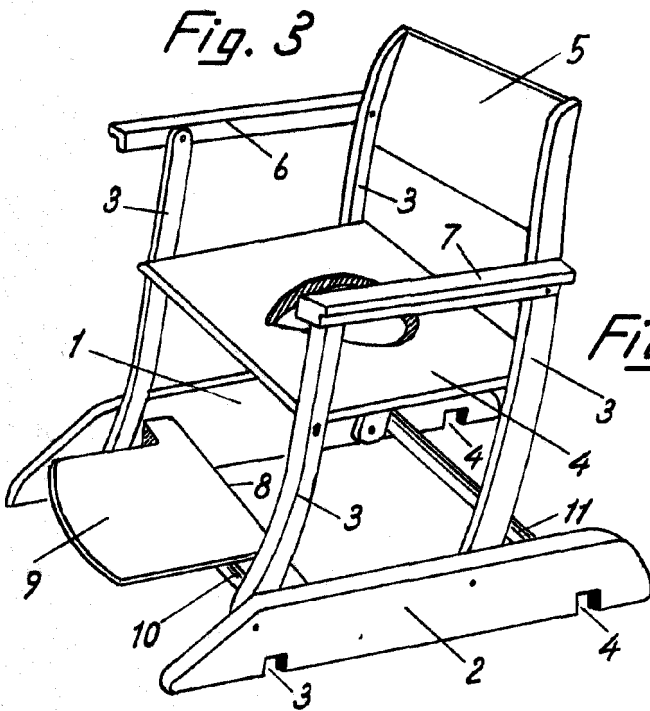


Fig. 3

Fig. 4

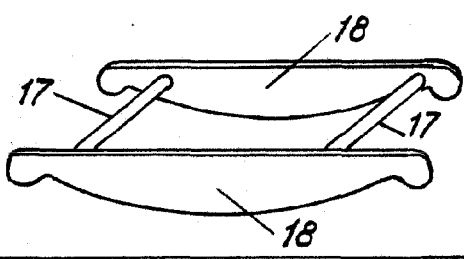
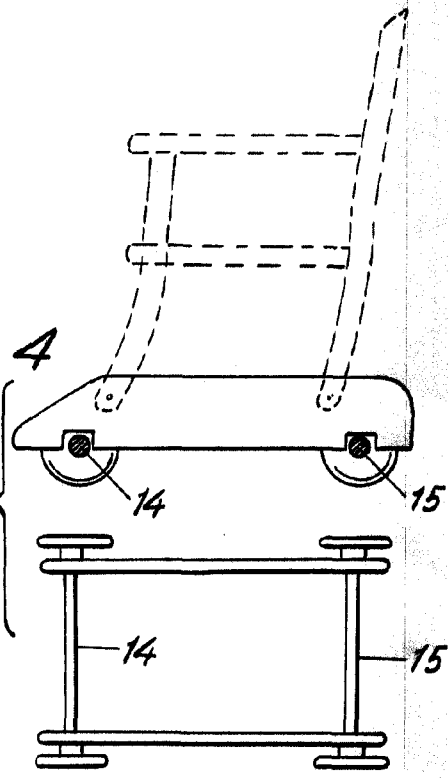


Fig. 5

Madrid, 1 Febrero 1951  
p.p. Jaime Isern